

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. № 16.593/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar interinamente a la Lic. Margarita Liliana HAUSBERGER, D.N.I.Nº 14.127.990, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones en el Proyecto Nº 670 LAS ORGANIZACIONES DE BASES COMO GENERADORAS DE PARTICIPACION SOCIAL UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACION ACCION, bajo la Dirección de la Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

CRIJORGE RAUL GUEMES

U.N.Sa.

RECTOR